

Especial Técnico de Letrados de este Departamento, convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de marzo de 1973.

RUIZ-JARABO

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE HACIENDA

5599

RESOLUCION del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se hace público el Tribunal calificador para las pruebas selectivas del concurso-oposición restringido para cubrir 11 plazas de Auxiliares vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad con la base 5.1 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de agosto de 1973, se hace público que el Consejo de Administración del Organismo designó como Tribunal calificador para las pruebas selectivas restringidas para cubrir once plazas de Auxiliares, vacantes en la plantilla del Patronato, a don José María Rodríguez-Miranda Santos, Presidente; como Vocales, a don Armando de las Aias Pumariño y a don José Fernández Gutiérrez. For la Dirección General de la Función Pública ha sido nombrado don Valentín Rodríguez Vázquez de Prada.

Presidente suplente: Don Pablo Hernández Coronado.

Vocales suplentes: Don Julio Menéndez Cordero, don Saturnino Terán Quintana y designado por la Dirección General de la Función Pública, don Rafael Pérez Ortiz.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Director Gerente.

5600

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir once plazas vacantes en la plantilla de Auxiliares del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se fija fecha del primer ejercicio.

Reunido el Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas restringidas para cubrir once plazas de Auxiliares en la plantilla del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha sido fijada la fecha del primer ejercicio para los días 4 y 5 del próximo abril, a las cinco de la tarde, en el local de las oficinas centrales de dicho Organismo, calle Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1974.—El Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5601

RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se publica el Tribunal, orden de actuación y fecha de las pruebas selectivas del concurso-oposición libre para cubrir cuatro plazas de Guardianes de locales y materiales de la plantilla auxiliar de la Junta del Puerto de La Coruña.

a) De conformidad con la norma 5.2, queda constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Salorio Suarez, Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Félix Calderón Gaztelu, Ingeniero Director del Puerto.

Doña Amparo Navascués de Pablos, Técnico de la Administración Civil.

Secretario: Ilustrísimo señor don Miguel Olives Fernández, Secretario-Contador de la Junta del Puerto.

Suplentes:

Don Matías González Chas, Vicepresidente de la Junta del Puerto.

Vocales:

Don Ramón Suarez-Pumariega Molezun, Ingeniero de la Junta del Puerto.

Doña Concepción Carbón Barreiro, Técnico de la Administración Civil.

Secretario: Don Lauro Díaz Veiga, Jefe de Administración de la Junta del Puerto, Jefe del Negociado de Secretaría.

b) De conformidad con la norma 6.4, el orden de actuación de los opositores será el siguiente:

1. D. Gervasio Iortás Illan.
2. D. José A. Pedreira Reboledo.
3. D. Eugenio Pita Garrido.
4. D. José Vázquez Vázquez.
5. D. Manuel Codesal Varela.
6. D. José R. Bascoy Amor.
7. D. José Gómez López.
8. D. José Gómez Toscano.
9. D. José Calvelo Cedreira.
10. D. Dionisio Pardo Garcia.
11. D. José Alvedro Martínez.
12. D. Isauro Varela Perez.
13. D. José Fuentes Chas.
14. D. José L. Ponte Fernandez.
15. D. Roberto Cainzos Mora.
16. D. Walter Vázquez Miñan.
17. D. Antonio González Liseraso.
18. D. Carlos Martínez Riveiro.
19. D. Manuel García Neira.
20. D. Javier Meijide Seco.
21. D. José M. López Vázquez.
22. D. Jesús Martínez Riveiro.

c) Las pruebas selectivas a realizar: Se convoca para las diez horas del día 7 de mayo del actual, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto de La Coruña, sita en la avenida de la Marina, 3, de esta ciudad.

La Coruña, 8 de marzo de 1974.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.—2 268 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5602

CORRECCION de errores de la Orden de 30 de enero de 1974 por la que se nombra Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor Especial de «Danza folklórica española» en la Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden de 30 de enero de 1974 por la que se nombra Tribunal del concurso oposición para proveer una plaza de Profesor Especial de «Danza folklórica española» en la Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, correspondiente al día 25 de febrero de 1974, página 3847, se publica a continuación la rectificación correspondiente:

Donde dice: «don Manuel García Mateos», debe decir: «don Manuel García Matos».

5603

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición, convocado en turno libre, por la mencionada Orden ministerial, para la provisión

de la plaza de Profesor agregado de «Química Técnica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- Don Pedro José Martínez de la Cuesta (D. N. I. 24.673.117).
Don Carlos Sola Ferrando (D. N. I. 19.482.813).
Don Antonio Aucejo Pérez (D. N. I. 19.363.496).
Don José Miguel Blasco Arias (D. N. I. 41.888.125).
Don Manuel Bao Iglesias (D. N. I. 33.077.823).
Don Alberto Arce Arce (D. N. I. 33.152.026).
Don Antonio Bódalo Santoyo (D. N. I. 22.335.760).
Don Miguel Angel Oro Pitarch (D. N. I. 17.798.483).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

5604

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian plazas vacantes en Organismos Autonomos del Ministerio de Agricultura y se ofrecen al personal procedente de la Junta Central de Fomento Pecuuario, Federacion Sindical de Agricultores Arroceros de Espana y Federacion de Industriales Elaboradores de Arroz de Espana.

Existiendo plazas vacantes en las Escalas y Grupos de Personal que se indican, correspondientes a los Organismos Autonomos dependientes de este Departamento, procede que se ofrezcan dichas plazas al personal clasificado como funcionarios de carrera de los Organismos Autonomos Junta Central de Fomento Pecuuario, Federacion Sindical de Agricultores Arroceros de Espana y Federacion de Industriales Elaboradores de Arroz de Espana, suprimidos por el Decreto-ley 17/1971, de 28 de octubre.

En consecuencia, esta Subsecretaria, de acuerdo con lo informado por la Comision Superior de Personal, ha dispuesto anunciar las plazas vacantes en Organismos Autonomos del Ministerio de Agricultura, de acuerdo con las siguientes normas

1. PLAZAS QUE SE ANUNCIAN

Se anuncian, para su provision por el personal de carrera procedente de los Organismos Autonomos suprimidos: Junta Central de Fomento Pecuuario, Federacion Sindical de Agricultores Arroceros de Espana y Federacion de Industriales Elaboradores de Arroz de Espana, las plazas vacantes de las Escalas de Personal de los Organismos Autonomos que se relacionan en el Anexo.

2. FUNCIONARIOS QUE HAN DE TOMAR PARTE EN ESTE CONCURSO

Podrá tomar parte en este concurso el personal clasificado como funcionario de carrera perteneciente a los Organismos Autonomos suprimidos: Junta Central de Fomento Pecuuario, Federacion Sindical de Agricultores Arroceros de Espana y Federacion de Industriales Elaboradores de Arroz de Espana. Los funcionarios interesados solicitarán las plazas de Organismos Autonomos que se anuncian teniendo en cuenta la pertenencia a Grupos de personal de nivel homogeneo. A este efecto, para conocimiento de los interesados, se expresan a continuacion los Grupos o Escalas de Personal de cada Organismo Autonomo a las que pueden acceder los funcionarios de los Organismos Autonomos extinguidos, de acuerdo con la clasificacion por niveles aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de enero de 1974, de conformidad con el articulo 7.º del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autonomos aprobado por Decreto 2010/1971, de 23 de julio.

Escalas de Organismos Autonomos suprimidos

Escalas de Organismos Autonomos cuyas plazas vacantes se anuncian

Asesores Juridicos y Jefes de Departamento de la Federacion Sindical de Agricultores Arroceros de Espana (FSAAE), y Jefe Superior de la Federacion de Industriales Elaboradores de Arroz de Espana (FIEAE).

Técnicos administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA); Técnicos de Gestión del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

Escalas de Organismos Autonomos suprimidos

Escalas de Organismos Autonomos cuyas plazas vacantes se anuncian

Técnico administrativo de la Junta Central de Fomento Pecuuario (JCFP); Jefes de Sección, Subjefes e Inspectores de la FSAAE, y Jefes de primera de la FIEAE.

Administrativos del SENPA; Administrativos del IRYDA; Administrativos del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA); Oficiales Mayores y Oficiales Principales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco; Oficial Mayor del Instituto de Estudios Agrosociales.

Jefe de Contabilidad, Contables y Auxiliares administrativos de la JCFP; Jefes de Negociado, Oficiales de primera y segunda, Auxiliares taquímeconógrafos.—Oficial segunda de la FSAAE, y Oficial de la FIEAE.

Auxiliares del SENPA; Auxiliares administrativos del ICONA; Auxiliares administrativos del Servicio de Extensión Agraria (SEA); Auxiliares administrativos del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero; Taquímeconógrafos del Instituto de Estudios Agrosociales; Auxiliares del Servicio de Pósitos.

Mecánicos de la FSAAE.

Mecánicos del ICONA.

Telefonista Portero de la FSAAE.

Telefonista del Instituto de Estudios Agrosociales.

Subalternos de la JCFP; Conserje, Ordenanza, Botones, Almacenero, Mozo de Almacén y Oficiales de segunda.—Oficios varios de la FSAAE.

Subalternos del SENPA; Ordenanzas del IRYDA; Ordenanzas y Conductores del ICONA; Conductores y Personal Subalterno (Ordenanzas, Mozos, Vigilantes nocturnos y Botones) del SEA; Subalternos del Instituto de Estudios Agrosociales.

Encargados de Estación Pecuaria de la JCFP; Prácticos dictaminadores oficiales primera de la FSAAE.

Capataces del SEA; Capataz Jefe de Zona del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

3. SOLICITUDES

Deberán cursarse a esta Subsecretaria —Subdirección General de Personal— en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes se expresarán los datos personales y los correspondientes a su situación en el Organismo extinguido desde su ingreso en el mismo; asimismo se acompañará el curriculum vitae y exposición de méritos profesionales. Se hará constar en las solicitudes la relación por orden de preferencia de las plazas anunciadas que se solicitan.

4. EXAMEN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes serán examinadas por una Comisión constituida por el ilustrísimo señor Subdirector general de Personal, que la presidirá; un representante de la Dirección General de la Función Pública; un representante de los Organismos Autonomos a los que pertenezcan las plazas anunciadas, y el Jefe de la Sección de Régimen de Personal, que actuará además como Secretario.

5. ADJUDICACION DE LAS PLAZAS

La Comisión a que se refiere el apartado anterior elaborará propuesta de adjudicación de las plazas anunciadas, que será elevada al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, que resolverá libremente.

6. SITUACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE OBTUVIEREN PLAZA

Los funcionarios a quienes se adjudiquen las plazas anunciadas pasarán a prestar servicio al Organismo Autonomo de que se trata y no adquirirán en ningún caso la condición de funcionarios de carrera propios del Organismo al que fueren destinados. Los funcionarios interesados percibirán sus retribuciones con cargo al presupuesto del Organismo Autonomo en el que hubieren obtenido plaza.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 7 de marzo de 1974.—El Subsecretario, Virgilio Oriarte Gil.

Sr. Subdirector general de Personal del Ministerio de Agricultura.